



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario

**ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MURCIANO DE
INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO,
CELEBRADA EN MURCIA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2020.**

Asistentes:

Presidente: D. Víctor Manuel Martínez Muñoz, secretario general de la consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Vicepresidente: Víctor Roberto Serrano Conesa, Director del IMIDA.

Vocales:

D. Benjamín García García, representante de la Comisión Científica del IMIDA.

D. Pablo Botía Ordaz, representante del personal del IMIDA.

D. Fernando Pedro Gómez Molina, CROEM-PROEXPORT

D^a María Isabel Fortea Gorbe, Directora General de Investigación e Innovación Científica.

D. Rafael Molina, representante de APOEXPA

D. Alfonso Gálvez Caravaca, ASAJA

D. Carlos Esparcia Sáez, UPA

D. Ana Belén Olivares de FECOAM

D. Ángel Torregrosa Carreño, CCOO

D^a. Fuensanta González Gómez, UGT.

D. Antonio Martínez Puertas(CSIF).

Secretario. D. José Manuel Conesa Gallego

D. Joaquín Gómez Gómez, director general de Estrategia y Transformación Digital delega su voto en el presidente del Consejo Don D. Víctor Manuel Martínez Muñoz.



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario

En Murcia, a 30 de Octubre de 2020, bajo la presidencia de D. Víctor Manuel Martínez Muñoz, a las 11:15 horas en primera convocatoria y a las 11:45 horas en segunda y última convocatoria, los representantes del Consejo reseñados arriba, con objeto de celebrar de forma telemática la reunión del Consejo del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), a la que han sido convocados con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.**
- 2) Plan de reorganización del centro.**
- 3) Aprobación de los perfiles asociados a las nuevas plazas a crear.**
- 4) Aprobación del contrato programa.**
- 5) Ruegos y preguntas.**

El Presidente abre la sesión, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y pasando al primer punto del Orden del día.

1) Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

Se pregunta a los miembros del consejo si están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión anterior cuyo borrador recibieron junto a la convocatoria. Todos muestran su acuerdo por lo que se aprueba el acta

2) Plan de reorganización del centro.



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario

En este momento el Presidente comunica que debido a problemas personales de carácter ineludible debe abandonar la sesión, delegando su voto en el Vicepresidente.

Toma la palabra Víctor Serrano que empieza agradeciendo la confianza depositada en él y los comentarios tan favorables a su nombramiento que se hicieron en la reunión anterior del Consejo.

Pasa a presentar el plan de reorganización del centro que ha desarrollado en base a informes previos y a su propia experiencia.

Detalla en el mismo los antecedentes y problemas de los que parte el centro, comenta las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas que se reflejaron en un análisis DAFO realizado por la consejería hace un tiempo.

Posteriormente enumera los objetivos del plan:

- Flexibilizar la organización de los recursos
- Dotar al centro de una estructura de gestión de los recursos de investigación
- Convertir a la OTRI en una estructura horizontal
- Descargar a los grupos de investigación de tareas que no son puramente investigadoras pasando estas a las unidades de servicios

Intentar en definitiva que el centro esté coordinado y alineado con las necesidades del sector y de la política regional.

Detalla a continuación las restricciones por las que el IMIDA se ve condicionado a la hora de emprender esta reestructuración:

- Balance de Plazas 0
- Proteger el conocimiento
- Proteger los recursos destinados a la investigación
- Avanzar en la autofinanciación



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario

Establece el horizonte temporal de la reestructuración y anuncia una serie de medidas concretas como la creación de la figura del director científico, la potenciación de la OTRI, la desaparición de los departamentos o la creación de áreas de conocimiento. Todo esto hace necesarias una serie de modificaciones en las normas que regulan el funcionamiento del IMIDA.

Fernando Gómez felicita por la fotografía no complaciente que se ha hecho del centro. Habla de la importancia de la innovación para el sector y afirma que el IMIDA es una palanca fundamental para ello. Pide un IMIDA dinámico, transparente y unido.

Se ofrece para colaborar en la medida de lo posible para hacer posible el desarrollo de la investigación y la innovación en conjunto con el nuevo proyecto del IMIDA.

El director del IMIDA se muestra partidario de empezar a andar dentro de lo posible aunque no sea la forma ideal a nivel teórico ya que estamos sujetos a una serie de restricciones dadas.

Pablo Botía dice que es una buena fotografía pero duda del realismo del plan, es difícil deshacer una situación de 30 años con un plan de año. Dice también que es fundamental mejorar la comunicación con los trabajadores y que el sector tiene que exigir soluciones a sus problemas por parte del IMIDA.

Benjamín García interviene para decir que la forma de trabajo del IMIDA se está cambiando hace tiempo. Dice que la célula en torno a la cual se debe mover la actividad del centro no es el departamento, sino el Proyecto y que cada vez es más así. Que el trabajo es cada vez más transversal por una necesidad competitiva. Y no es posible trabajar por mini equipos, hay que cambiar la forma de trabajo.

Felicita también al director por el análisis realizado y defiende la necesidad de la figura del tecnólogo en los equipos de investigación.

En ese momento tanto Ángel Torregrosa de CCOO como Isabel Fortea se disculpan porque tienen que abandonar la reunión.



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario

3) Aprobación de los perfiles asociados a las nuevas plazas creadas.

El Director pasa al siguiente punto y explica como se han realizado los perfiles cuya aprobación se va a votar. Explica que es la propuesta de la comisión científica y que va a servir para consolidar a una parte importante de los trabajadores del centro.

Explica que los perfiles que se van a votar corresponden a los grupos A1 y A2 tal y como los ha propuesto la comisión científica en base a una serie de criterios establecidos por la misma. Comunica que los del grupo C1 están pendientes de respuesta a una consulta realizada a función pública

Además recuerda que en cualquier caso se revisarán las funciones de todos los investigadores, para ir las adecuando a las necesidades actuales del centro.

Antonio Martínez Puertas de CSIF pide la palabra, felicita al Director por la labor realizada y a la consejería por nombrarlo.

Comenta además que la ley del IMIDA en su artículo 8 establece que todas las modificaciones de la RPT tienen que ser aprobadas previamente por el consejo y que los perfiles que se votan constituyen una modificación de la RPT y que por lo tanto propone que se paralice la votación.

Tanto el director como el secretario del consejo, explican al representante del CSIF que lo que se está votando hoy es la aprobación de los perfiles para la selección provisional del personal que de forma interina cubrirá las plazas. Dichas plazas fueron creadas por una modificación de la RPT aprobada por función pública cinco meses antes de esta reunión.



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario

Se comunica al representante de CSIF, que el motivo por el que este tema se debate en el consejo es por considerar que se trata de un asunto relevante para el centro, es decir por el apartado f del artículo 8 en lugar de por el h:

“f) Deliberar y decidir sobre cualquier otro asunto relacionado con las competencias y funciones del Instituto que, por su importancia o trascendencia, le someta a su consideración el presidente”.

Por otra parte, se le explica que desde que se creó el Organismo Autónomo hace ya casi 20 años, esa letra h del artículo 8 se ha interpretado por los distintos presidente del consejo referirá a la primera RPT del instituto y no a sus modificaciones, que es la única que se votó en su momento. Y que desde entonces se han producido más de 70 modificaciones de la RPT del IMIDA que nunca han sido tratadas por el consejo, y que separarse de esa interpretación como de cualquier otro criterio interpretativo ha de estar motivado.

Ante la insistencia de CSIF se propone remitir consulta formal a la Función Pública para conocer su parecer al respecto.

En este punto Benjamín manifiesta su preocupación por la situación de los trabajadores del A2 y expresa que existen muchos trabajadores de este grupo con mucha antigüedad y sin estabilidad en su trabajo.

El director le responde que conoce el problema, que se ha tratado previamente en la comisión científica y valora la posibilidad de la creación en un futuro del cuerpo de tecnólogos.

Pablo Botía se queja de la falta de información recibida en relación con los perfiles que se van a votar. Cuestiona en este punto la objetividad de la comisión científica ya que está condicionada por sus miembros que pertenecen a distintos equipos del centro. Benjamín García representante de la comisión defiende los criterios objetivos con los que se ha elaborado la propuesta a votar.

El director defiende la propuesta de la comisión científica como órgano competente para la elaboración de esta propuesta.



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario

El representante de CSIF propone la votación de este punto para otro momento, pero el director propone pasar a votar la propuesta y que quien no este de acuerdo que lo exprese con su voto.

Interviene Fernando Gómez y pide que quede constancia de su opinión. Dice que sin poner en duda en ningún momento la información suministrada por la comisión científica ni la idoneidad de los perfiles, le parece que la información es insuficiente y adelanta que votará a favor.

Se procede a votar, con el voto a favor de todos los miembros salvo CSIF que vota en contra. Pablo Botía pide expresamente que conste, que aunque su voto es favorable, está en desacuerdo con la forma en la que se ha desarrollado el proceso. Ana Belén Olivares de FECOAM también vota a favor pero pide más información para el futuro por parte de la comisión científica.

Queda por lo tanto aprobada la propuesta de perfiles.

4) Aprobación del contrato programa

El director propone que se vote y se aprueba por unanimidad el contrato programa.

5) Ruegos y preguntas

Pablo Botía pregunta que va a pasar con las plazas de FIT que quedan vacantes y el director le contesta que función pública en principio no permitirá cubrir estas plazas con nuevos FIT.

Fernando Gómez pide que en la web se vea a las personas que forman parte de los equipos de investigación para poder ponerle cara a la investigación.



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario

Al no haber más preguntas el director procede a clausurar la sesión
agradeciendo a todos su participación.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,
P.S., EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO

Fdo.: Victor Roberto Serrano Conesa

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Fdo.: José Manuel Conesa Gallego